

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	RESOLUCIONES					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN No. 110 de 2.018
(agosto 23)

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA”
CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2015, y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo N° 040 de 1.999 se creó **“LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA”**, en la categoría al mérito educativo y cultural, la cual es otorgada a personas o instituciones que se destaquen en el área educativa y cultural.
- B. Que el **HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA**, reconoce la loable labor que realiza el **MAESTRO ANCIZAR CASTRILLÓN SANTA**, oriundo de Armenia departamento del Quindío; quien se ha distinguido por su labor de difusión musical de todos los géneros, destacándose en nuestros aires desde el año de 1971 y a partir de 1991 ha representado a nivel nacional al Quindío en casi la totalidad de eventos de Música Andina Colombiana.
- C. Que el Maestro **ANCIZAR CASTRILLÓN SANTA**, tiene en su haber más de 650 obras de las cuales han sido grabadas aproximadamente 245 por los más destacados intérpretes de la música en el país. De igual forma ha oficiado como jurado calificador en eventos como Concurso Nacional Mono Núñez, Concurso nacional Hermanos Hernández en Aguadas, Concurso Nacional del Bambuco Luis Carlos González en Pereira, Concurso José A. Morales en el Socorro Santander, Concurso de Duetos Hermanos Martínez en Floridablanca, Concurso Colono de Oro en Caquetá, Concurso Nacional del Tiple Pedro Nel Martínez en Charalá, Concurso Nacional de Villancicos en Santa Rosa de Cabal, Concurso Nacional la Estrella de la Canción en Antioquia entre otros.
- D. Que el Maestro **ANCIZAR CASTRILLÓN SANTA** ha recibido premios como: Concurso Nacional José A Morales Ganador Obra Inédita 2016, Festival Nacional del Bunde Obra Inédita 2012; Concurso Nacional Mono Núñez, Concurso Nacional del Bambuco Luis Carlos González Ganador Obra Inédita 2003, 2006, 2009, 2014; Concurso Nacional Atoviejo Cotrafa Ganador Obra Inédita 1992, 2008, Concurso Nacional de Duetos Hermanos Martínez Ganador Obra Inédita 2004, Concurso Nacional Facocora, Concurso Nacional de Villancicos Santa Rosa de Cabal 2005; Concurso Nacional de la Canción Estudiantil de Música Colombiana en Belén de Umbría Risaralda 2006, 2009, Concurso Nacional de la Canción Jorge Villamil en Neiva 2008, 2009, 2010, Festival Nacional de Pasillo Colombiano En Aguadas Caldas, Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada 2009, 2010, Concurso Nacional de Duetos Duitama Boyacá; Concurso Nacional Efraín Orozco, Cajibío - Arauca 2009.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 2 de 2	

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Otorgar la "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA", Categoría al mérito Educativo y Cultural, al maestro **ANCIZAR CASTRILLON SANTA**, como reconocimiento a su labor musical siendo ejemplo para la sociedad en nuestro folclor colombiano.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Comisionar al **Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO ARÉVALO**, para imponer la presea y hacer entrega del pergamino, en el XIV FESTIVAL NACIONAL INFANTIL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA "HORMIGA DE ORO" a realizarse el 25 de agosto de 2018, en el Auditorio Pedro Gómez Valderrama del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).


NANCY ELVIRA LORA
 Presidenta


PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
 Primer Vicepresidente


MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
 Segunda Vicepresidenta


JORGE YESID VERA REYES
 Secretario General

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	PROPOSICION					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 05	Serie:	Página 1 de 1	

PROPOSICIÓN

Invocando el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, en su artículo 237, solicito respetuosamente con la anuencia de todos los honorables concejales de Bucaramanga, condecorar con la **ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL** al maestro **ANCIZAR CASTRILLON SANTA**, nacido en el departamento del Quindío.

Sus obras han sido galardonadas en los principales eventos de la música nacional así:

Ganador obra inédita en los festivales "Antioquia le canta a Colombia" año 2012, el Concurso Nacional José A. Morales año 2016, Festival Nacional del Bunde 2016, entre otros

Su labor musical ha sido resaltada a través de las siguientes condecoraciones y reconocimientos.

El Cafeto de Oro (Alcaldía de Armenia)

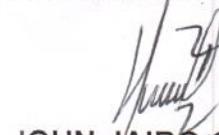
Gran Moncada de oro (Concurso de Duetos Hermanos Moncada en Armenia)

Mérito Cultural de la Gobernación del Quindío entre otros.

Ha realizado conciertos en la Academia Luis A. calvo de Bogotá, Teatro los Fundadores de Manizales, Sala Beethoven de la Ciudad de Cali, Centro Cultural del Oriente de Bucaramanga etc.

Dicha condecoración será entregada en el mes agosto dentro de la programación del XIV FESTIVAL NACIONAL INFANTIL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA "HORMIGA DE ORO"

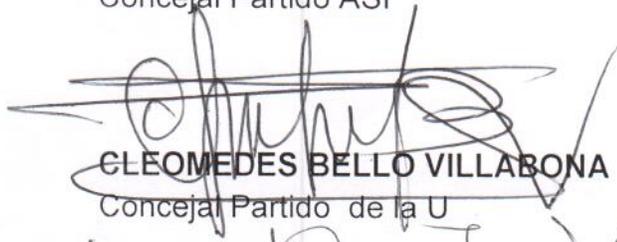
Presentado por:



JOHN JAIRÓ CLARO ARÉVALO
Concejal Partido ASI



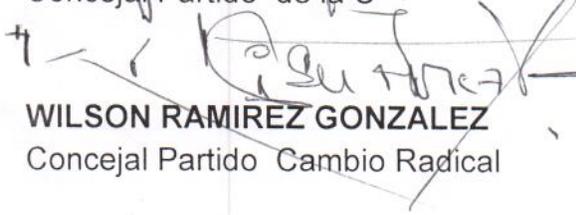
JHÓN MARCELL PINZÓN RINCÓN
Concejal Partido de la U



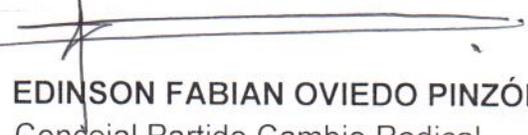
GLEOMEDES BELLO VILLABONA
Concejal Partido de la U



ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA
Concejal Partido Centro Democrático



WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
Concejal Partido Cambio Radical



EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
Concejal Partido Cambio Radical

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Concejal Partido Polo Democrático

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PROPOSICION				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 05	Serie:	

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día ____ de _____ de 2.01__

Secretario General,